



DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 08 de mayo de 2024

Oficio: AT/DGPC/ 748 /2024

Asunto: Atención al oficio
AT/DGA/DRMSG/SA/172/2024

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Me refiero al numeral 1.1 inciso B) y 4.21.1 de las Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/018/2024, para el “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES Y MÓDULOS FOTOVOLTAICOS” (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024) y al oficio AT/DGA/DRMSG/SA/172/2024, por medio del cual solicita remisión de dictamen Técnico para emitir el fallo correspondiente respecto a las propuestas técnicas presentadas por los siguientes proveedores participantes:

- GRUPO CARDORI, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V.
- JOSADAN CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que las empresas antes referidas cumplen con lo solicitado por esta área. Aunado a lo anterior, sírvase encontrar anexo al presente las propuestas técnicas en original, emitidas por los proveedores participantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ITZEL BELLO ALCARAZ
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IBA/UFPE

Pedro Itzel Bello Alcaraz, 08/05/2024